Universidad del Atlántico

ACTA DE POSESIÓN

En la ciudad de Barranquilla, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2019, el sr. **DANILO RAFAEL HERNÀNDEZ RODRÌGUEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 72.231.467 expedida en Barranquilla, en presencia del señor Gobernador del Departamento del Atlántico y Presidente del Consejo Superior Universitario, Dr. EDUARDO VERANO DE LA ROSA, y del Dr. ROBERTO HENRIQUEZ NORIEGA, Secretario (E) del Consejo Superior Universitario, con el fin de tomar posesión como Representante electo de las Directivas Acadèmicas ante el Consejo Superior de la Universidad del Atlántico para el periodo 2019-2021, de acuerdo con la Resolución rectoral No. 000425 del dieciocho (18) de diciembre de 2019.

Acto seguido se procedió a recibir juramento en forma legal: "Jura Usted cumplir fielmente la Constitución, la ley y los Reglamentos Internos de la Universidad del Atlántico?. Si juro."

EDUARDO VERANO DE LA ROSA
Presidente

ROBERTO HENRÍQUEZ NORIEGA
Secretario (E)

DANILO RAFAEL HERNÀNDEZ RODRÌGUEZ
Posesionado

Scanned by CamScanner